

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

**36349** *Extracto de la Resolución de 27 de Agosto de 2019, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones en el ámbito de colaboración con órganos de la Administración General del Estado que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.*

BDNS(Identif.):471534

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Los órganos de la Administración General del Estado en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, que en el ámbito de colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

Segundo. Objeto:

El desarrollo de proyectos del programa de colaboración del Servicio Público de Empleo Estatal con órganos de la Administración General del Estado, en los términos recogidos en el artículo 18.h).3 del texto refundido de la Ley de Empleo, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre.

Tercero. Bases Reguladoras:

Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 19 de diciembre de 1997 (BOE del 30 de diciembre), modificada por la Orden TAS/2435/2004, de 20 de julio y Orden ESS/974/2013, de 20 de mayo y Orden TAS/816/2005, de 21 de marzo (BOE de 1 de abril).

Cuarto. Cuantía:

Las subvenciones previstas en la presente convocatoria se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 19.101.000X.400.00, hasta un máximo de 23.000.000,00 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 27 de agosto de 2019.- El Director General del Servicio Público de Empleo Estatal. P.S. La Subdirectora General de Recursos y Organización, Artículo 6.5 del Real Decreto 1383/2008, de 1 agosto (BOE de 20 de agosto), María Victoria Eugenia Sánchez Sánchez.

ID: A190047856-1